

I

18 ABR 1994

00000026

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE TURGAL TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de TURGAL TURISMO GALAPAGOS CIA LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de marzo de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 0808 de 15 de abril de 1994.

2.- OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Oswaldo Flores B., en su calidad de Gerente General de TURGAL TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 198'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 200'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 133'023.000,00; y por compensación de créditos S/ 64'977.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/ 200'000.000,00 dividido en 200.000 participaciones sociales de UN MIL SUCRES cada una".-

Además, se realiza una codificación íntegra de sus estatutos. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 15 de abril de 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

18 ABR 1994